REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 278
FECHA: 07-04-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 274 FECHA DEVENGAMIENTO : 7/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 23 - 102;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) DAMARIS PONCE FLORES

LA CANTIDAD DE, DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA.-($219.750)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FACTURAS N°3904, 39096 Y 39047 POR LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DISTINT OS PROGRAMAS, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE :$219 .750.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152201001	37.099.000	1.656.850	35.442.150

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152201001	PARA PERSONAS	19.750	0	
2152201001	PARA PERSONAS	100.000	0	
2152201001	PARA PERSONAS	100.000	0	
53201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	219.750	0	
2152201001	PARA PERSONAS	0	19.750	
2152201001	PARA PERSONAS	0	100.000	
2152201001	PARA PERSONAS	0	100.000	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	219.750	
	T O T A L E S:	439.500	439.500	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTIN

HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL